

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL.

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 12 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero num. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre, para que se les envíe como de costumbre.

Crónica de Badajoz.

Era una opinion general, hace ocho ó diez meses, que merced á la revolucion de Setiembre, mejoraría en un breve plazo el estado de nuestra Hacienda.

Y era natural que aquella opinion existiese, cuando el movimiento llevado á cabo, por su carácter de radical, debía hacer cesar todas las dificultades que en otros tiempos aplazaban ó impedían la realizacion de las grandes reformas que la opinion pública demandaba, y cuya necesidad reconocían hasta las clases más conservadoras.

Pero pasan meses y meses, y la situacion de la Hacienda lejos de mejorar, empeora más cada día.

Nuestros valores se cotizan á precios tan bajos que dá pena leer las notas que publican los periódicos madrileños, de las operaciones de la Bolsa. Si á juzgar fuéramos por ellas, si nos fijásemos, por ejemplo, en que los bonos del Tesoro que llegaron á cotizarse al 60 por 100, con esperanzas de que habian de alcanzar un precio más alto; se venden hoy á 53, diríamos, no siendo cierto, que el país se halla entregado á la perturbacion más espantosa; á la más terrible de las anarquias.

Agréguense á lo ya expuesto, que los datos que publica *La Gaceta*, del resultado de la recaudacion de los impuestos; acusan todos los meses una baja de bastante consideracion.—Agréguense también que los pagos se hacen con irregularidad, que hay provincias donde las clases pasivas y aun parte de las activas están cobrando ahora la paga de Abril y se comprenderá que existen motivos más que sobrados para preocuparse por el estado de la Hacienda.

Que estas cosas ocurrieran en los dos ó tres meses siguientes á la revolucion, nada tenia de extraño, porque no se derriba un trono secular, sin que se resientan de ello los asuntos económicos del país; pero no pueden menos de fijar la atencion seriamente, hoy que este se halla casi tranquilo; cuando la intencion carlista ha sido brevemente reprimida, y cuando hasta la mayor parte de los hombres que hacían alarde de sus exageraciones, van comprendiendo que su conducta á nada bueno conduce y adoptan otra más en armonía con los intereses de la revolucion.

Lo peor, después de todo, lo que ocurre y dejamos apuntado, es que no puede abrigarse fundadamente la esperanza de ver cambiada nuestra situacion financiera. No es posible, no abrigar hoy tal esperanza al ver que tanto las Cortes, cuanto el anterior ministro de Hacienda, y el que ahora ocupa este puesto, han hecho muy poco para mejorar aquella situacion; cuando solo hemos visto llevar á cabo algunas economías que en general solo afectan á los funcionarios de poca importancia, á quienes se ha reducido á la miseria. Por lo demás, el sistema rutinario de antes no se piensa en abandonarlo; de los empréstitos, no quiere prescindirse, y con asombro de todo el mundo, nótese que no se quieren destruir ruedas inútiles y costosas contra la que tanto se ha escrito y tanto se ha declamado en épocas no lejanas.

Por honra de la revolucion; por honra del Gobierno; por honra de las mismas Cortes este estado de cosas debe concluir inmediatamente, si se desea evitar la muerte de nuestro crédito, que hoy se halla por bajo del de todas las naciones de Europa, aun de aquellas que como Portugal son infinitamente más pobres que España. Es preciso pues que el Gobierno y sobre todo el Ministro de Hacienda sean verdaderamente revolucionarios, preparando para cuando se abran las Cortes todos los proyectos que conduzcan á llevar á cabo todas las reformas prometidas; y las Cortes por su parte tienen el deber de ocuparse seriamente de la cuestion económica, dando al Gobierno su poderosa cooperacion y aun tomando la iniciativa en el asunto si aquel continúa sin dar señales de vida.

Á otra cosa está obligada la Asamblea, y es á tener el valor necesario, para que las economías se hagan allí donde deban realizarse y alcancen á los altos funcionarios, que casi siempre logran evitar sus efectos. Que sea una verdad como lo desamparó, lo que un diputado amigo nuestro nos ha dicho, de que en las Cortes predomina el pensamiento de reducir los gastos públicos aparte de los intereses de la deuda—á lo mismo que costaban en 1854, resolviendo si es necesario para conseguirlo, que los empleados y militares de gran categoría solo perciban en uno ó dos años, la mitad de su sueldo, y entonces se verá cómo el país corresponde á esa conducta, haciendo

todo cuanto esté de su parte para que desaparezca ese abatimiento general y esa paralización en los negocios que insensiblemente nos llevan al borde del precipicio. El país, téngalo entendido las Cortes, sería hasta capaz de pagar el impuesto personal repartido de una manera justa y equitativa, si viese en las altas esferas del poder ejemplos dignos de imitacion y en las Cortes el valor necesario para adoptar medidas salvadoras.

Más si estas no vienen; si lo que ayer se censuraba subsiste hoy y continúa mañana, el país, sépalo el Gobierno, sépalo la Asamblea, será cada vez más escéptico y permanecerá sordo á los llamamientos que se le dirijan para mejorar nuestra situacion financiera, como lo estuvo cuando acudió á él el Sr. Figuerola para cubrir uno de los empréstitos que el sabio economista juzgó necesarios para salvar la revolucion.

Un asunto de la localidad.

Hace algun tiempo nos hicimos eco de los rumores que corrian, de que el Ayuntamiento de esta capital ó el Sr. Alcalde, pensaban contratar particularmente el telón de boca y las decoraciones del nuevo teatro; indicando de paso que si habia ese pensamiento, era altamente censurable.

Creíamos que lo dicho entonces era sobrado para que la corporacion municipal desistiera de tal proyecto si realmente existia, persuadiéndose á la vez de la necesidad de llenar, cuando iniciaran falta el telón y las decoraciones, los requisitos legales, es decir, de subastar la obra dando á la subasta toda la publicidad posible.

Más por desgracia nos hemos equivocado. El alcalde, según tenemos entendido, con conocimiento de algunos conciliales, ó con acuerdo de todos, ha resuelto contratar con un pintor cuyo nombre ignoramos, el telón de boca y ocho ó diez decoraciones, por cincuenta y dos mil reales; siendo lo más extraño, que no estando terminadas ciertas obras del edificio que permitan tomar bien las medidas necesarias para fijar las dimensiones y cuando es posible que aquel tarde en concluirse dos ó tres años, haya empezado el pintor sus trabajos.

Estamos seguros que el alcalde y los conciliales que tienen conocimiento de este negocio, no se han asesorado antes de adoptar su resolución, de personas competentes; pues en otro caso hubieran llegado á saber que es imposible que por 52000 rs. les provean de un telón y ocho ó diez decoraciones cuyo mérito correspondá al de un teatro de primer orden, que va á costar dos millones; y sabrían también que es probable que los 52.000 rs. se gasten inútilmente, teniendo que haber después

otro telón y otras decoraciones. Pero aun prescindiendo de todo esto aún que realmente no hubiese motivos para creer que van á sufrir perjuicios los fondos municipales, siempre resultaría, que el Ayuntamiento ó el Alcalde, huyendo del sistema de la publicidad que nunca deben abandonar las corporaciones populares, y sobre todo las que profesen ideas liberales, y sean por lo tanto partidarios de *la luz*, no solo ha prescindiendo del trámite de la subasta el cual legalmente no puede omitirse, sino que ni aun siquiera ha querido abrir una especie de concurso, anunciando en los periódicos que la corporacion necesitaba un telón y cierto número de decoraciones. Qué juicio formarán de esta linea de conducta los señores Muriel y Ferri, que teniendo empeño en realizar aquellos trabajos habian encargado á varias personas de esta capital que les dieran aviso cuando el Ayuntamiento anunciara la subasta de ellos?

La Crónica está persuadida de que el Ayuntamiento ó los individuos de él que tienen conocimiento de este asunto, han obrado con la mejor buena fe, inspirándose en el loable deseo de hacer economías en las obras del teatro; y precisamente por eso abrigamos la confianza de que bastaran estas ligeras indicaciones, para que el municipio examinando bien el asunto se convenza de que ha cometido una imprudente ligereza, remediable por fortuna, y de que se halla en el caso de suspender todo lo hecho acordando que cuando haya necesidad de proveerse del telón y de las decoraciones, necesidad que hoy no existe, se saquen á subasta estos objetos fijando las condiciones oportunas para que su mérito artístico guarde armonía con la importancia del teatro. Obrando de esa manera el Ayuntamiento podrá tener la seguridad de que no han de perjudicarse los intereses que administra, y evitará ciertos comentarios siempre perjudiciales y que nosotros deploramos con toda el alma porque afectan á una corporacion compuesta de hombres que se precian de liberales; títulos que deben justificar con sus actos como hombres públicos.

Terminaremos por hoy excitando á nuestros cólegas de la localidad á que se ocupen de este asunto en el cual es de esperar piensen como nosotros. Nos equivocaremos? Hablen, pues, *El Eco de Extremadura* y *el Avisador*; y ya que el primero está en contacto con la Corporacion municipal díganos si en nuestras noticias hay algun error.

Para impedir que nuestro silencio se interprete mal, ya atribuyéndolo á una derrota que por cierto no nos deshonraría dada la importancia de nuestros adversarios.—Ya considerándolo como una falta de atencion á quienes merecen nuestro respeto, vamos por última vez á cazar nuestras armas con los empleados de la Aduana. La polémica hábilmente dirigida por nuestros impugnadores, á medida que se contrae al terreno de los principios y de la autoridad, vá despojándose de su carácter festivo y adquiriendo la severidad de un juicio crítico.

ridad científica que tan bien sienta en estas discusiones. Procuráramos ajustar nuestro estilo al grave aspecto de la cuestión, por que ya hemos dicho que en el tono que se nos pregunte, en ese mismo contestaremos.

Pocas serán nuestras palabras, por que pocas se necesitan para desalojar á nuestros antagonistas de la última trinchera en que han pretendido hacerse fuertes. No somos presuntuosos; tenemos la conciencia de nuestra pequenez; pero no nos convencen fácilmente los argumentos de autoridad si no tienen por base la razón. Nosotros discutimos también, y cuando un economista, por célebre que sea, hace ciertas afirmaciones, no las admitimos ciegamente, sino que las sometemos á la prueba, aunque débil, de nuestros raciocinios. No es un rasgo de orgullo lo que nos obliga á tanto, es la fatal manía de pensar la que nos impele muchas veces, no á romper lanzas con ilustres economistas, que está sería atreverse á mucho, sino á sustentar opiniones contrarias á las suyas, fundándonos para ello en la autoridad de otros hombres no menos célebres y en nuestra propia razón.

El último comunicado de nuestros antagonistas es un edificio sin cimiento, y vamos á demostrarlo. Toda su argumentación se funda en este falso argumento: es así que Garnier, Estrada, Smith y Say opinan tal ó cual cosa, luego es verdad. Para que se vea cuan funesto es este modo de argumentar, y como podrían defenderse con él todos los errores, vamos á herir á nuestros adversarios por los mismos filos, valiéndonos de su argumento en esta forma: Proudhon ha dicho que la propiedad es un robo; Garnier, que al propietario se paga la renta por servicios que no presta; Estrada, que la renta es la parte del producto agrícola que queda después que se han cubierto todos los gastos de producción; Smith, que la tierra produce valor; Say, que la propiedad territorial es un privilegio usurpado; luego todo lo que estos ilustres economistas aseguran, es verdad. Nos parece que comprenderán ahora los comunicantes que por este camino no nos costaría mucho trabajo defender todos los absurdos, y que los argumentos de autoridad son insuficientes por sí solos para demostrar una verdad.

¿Qué debe hacerse cuando sobre cualquiera cuestión hay diversas opiniones? Estudiarlas todas, y seguir aquella que esté más conforme con la razón; otra cosa, nos duele decirlo, es revelar una ligereza tanto más censurable cuanto mayor es la arrogancia del lenguaje que se emplea. Si nuestros antagonistas han querido lucirse con una erudición á lo D. Hermógenes, deben estar satisfechos; pero si han pretendido aplastarnos con el peso de tantas citas, se han engañado lastimosamente. Con lo dicho por nosotros basta y sobra para convencerlos de su error.

No dijeron los comunicantes que el precio de los productos, cuando hay concurrencia de vendedores fuera malo ó mas bajo que el natural, sino que aseguraron ser igual, y esto no es ya lo mismo que vienen sosteniendo ahora. Sea la que quiera, nosotros fundándonos en la razón y en la autoridad de un gran economista, dijimos ayer y sostenemos hoy que siendo rara vez y por casualidad el precio corriente igual al necesario, es mas propio decir que tiende á ser proporcional al trabajo que los dos únicos términos que afectan al precio son la oferta y la demanda, verdad innegable que vamos á demostrar con un ejemplo para hacer ver que los gastos de producción tienen una influencia negativa en el precio de las cosas.

Un fabricante de Cataluña emplea un año en producir una pieza de lienzo y esto en una época en que por sobre de capital disponible hay demanda de brazos: un inglés en la producción

de la misma pieza emplea tres meses y en tiempo en que por falta de capital en circulación hay oferta de brazos: el primero ha hecho por consiguiente mas gastos que el segundo y en este supuesto el catalán si ha de tener en cuenta los gastos de producción, tendrá que vender el lienzo á veinte reales metro, por ejemplo, mientras el inglés podrá dárselo á cinco. Llegan al mercado, y el primero si ha de vender su género tendrá que sugetarse al precio que el segundo determine. ¿Son los gastos de producción aquí los que el catalán tendrá en cuenta para vender su lienzo? ¿No se le vé antes que todo esclavo de la competencia? Nunca vendería su género, si como dicen los comunicantes, los gastos de producción determinarán esencialmente el precio de los productos.

Dijimos en nuestro último artículo y sin hacer alardes de erudición estamos dispuestos á probar, que el fundamento del valor no está en el trabajo sino en el servicio que se presta, que al trueque ilimitado de servicios entre las naciones, no puede llamarse en rigor científico permuta, sino cambio; que los dos términos que afectan al precio son la oferta y la demanda; que son cosas distintas los gastos de producción y los gastos de conducción; y cuando quieren convencerse de estas verdades los autores del comunicado páseense por la redacción y nosotros les enseñaremos los libros, las páginas y hasta las líneas en que todo esto se dice. Estamos en nuestro puesto; llámenos á la discusión y acudiremos á defender nuestras proposiciones.

Dispuestos estábamos á concluir con un cuentecito por no ser menos que nuestros antagonistas; pero toda vez que que el ellos han refido es un tiro que les ha salido por la culata, nos contentamos con lamentar su desgracia y nada mas.

D Manuel Monescillo, nos dirige un comunicado desde el Corral de Calatrava, manifiestan onos que á mas del obispo de Jaen, las únicas personas que llevan aquel apellido no solo en dicho pueblo del Corral sino en toda España, son el comunicante y su hermano D. Manuel: que el primero hace muchos años que no sale de aquel pueblo donde se dedica á cuidar de sus hijos y de su hacienda; y que el segundo vive al lado del obispo; siendo por lo tanto inexacto que se haya hecho prisionero á ningún cabecilla carlista, sobrino de S. I.

Imparciales siempre, damos cuenta del comunicado de D. Manuel Monescillo, ya que no nos sea hoy posible por falta de espacio, insertarlo íntegro.

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* publica algunos detalles de una conspiración carlista que se ha descubierto en Palma de Mallorca.

El plan de los conjurados parece consistía en deshacerse de las autoridades civiles y militares y del Coronel del regimiento de Galicia, y después dirigirse á la península, para cuyo fin había muchos comprometidos en la isla.

El plan, como ven nuestros lectores, era altamente *humanitario*.

Ignórase todavía qué resolverá el Gobierno respecto de algunos prelados que como el arzobispo de Santiago y el obispo de Urgel han dicho claramente que no quieren publicar las pasterales exigidas por el Ministro de Gracia y Justicia.

La conducta de aquellos prelados contrasta notablemente con la de los diocesanos de Zaragoza y Málaga, que á nuestro juicio han estado á la altura de su misión dirigiendo á sus subalternos sentidas pastorales y demostrando

su acatamiento á las órdenes de la autoridad constituida.

En las oficinas de Hacienda de esta provincia se cobija alguno que otro neode tomo y tomo, el cual casi hace alarde de sus ideas.

¿Por qué el Gobierno mantiene en sus puestos los empleados de aquellas ideas?

D. José Esteban, comandante del presidio de esta capital durante los tiempos de González Bravo é íntimo amigo, con el cargo de gracioso, del tiranuelo ex-Gobernador de esta provincia D. José de Torres Valderrama, ha sido nombrado Vice-consul en Oporto.

Es decir, que en vez de 10 ó 12000 reales que anualmente cobraba antes de la revolución, ahora tendrá 30 ó 40000.

¿Le habrán concedido al Sr. Esteban esta breva respetable, por sus ideas anti-liberales?

Parece que en un pueblo del partido de Fuente de Cantos se están talando con el mayor escándalo, los árboles de algunas fincas procedentes de propios, que hoy son del dominio particular.

El Alcalde del pueblo tiene noticia, según parece, de estos abusos; pero lejos de impedirlo, parece que alienta á los taladores, que por esta circunstancia y por la ausencia de la Guardia civil están muy envalentonados.

Llamamos sobre el particular la atención de la autoridad superior de la provincia.

A pesar de las escitaciones de la prensa de esta capital, el decreto sobre reducción de conventos, no se cumple.

Y eso que hasta por espíritu de humanidad debiera cumplirse esa orden, pues algunos conventos, aparte de estar reñidos con el ornato público, amenazan ruina.

Ván dando algún resultado los trabajos sobre organización del partido democrático en esta provincia.

Por fin, el día 24 se dió á las clases pasivas de esta provincia la paga de Julio.

Sorprende en verdad que esas clases vengán cobrando con cerca de un mes de retraso, en una provincia donde la cobranza de impuestos se hace en la época oportuna y sin necesidad, por regla general, de acudir á los apremios.

Si en Madrid cobran las clases pasivas á principios de cada mes, aquí debe suceder lo mismo.

Las atenciones generales de la provincia deben ser antes que los giros de Madrid.

Nuestro amigo D. Gerónimo Sanchez Berguella, diputado constituyente de la ci. conscripción, que salió para Madrid el día 26, nos ruega hagamos público su sentimiento por no haber tenido tiempo ni ocasión para ir á saludar y despedirse de las muchísimas personas que le han honrado con su visita en el corto tiempo que ha permanecido en esta capital y á las cuales les ofrece su amistad cariñosa y sus servicios en Madrid, agradeciéndoles profundamente las pruebas de afecto y consideración que le han dispensado.

Según tenemos entendido, el Ayuntamiento de Medina de las Torres está

resuelto á presentar su dimisión y á acudir á la prensa, si el jefe de la Administración económica de esta provincia que, como desempeña el mismo destino que antes de la revolución, cree poder obrar, cual en otros tiempos, no le dá satisfacciones decorosas respecto á las frases estampadas en un oficio dirigido por dicho jefe al Alcalde de aquel pueblo y que á juicio de todos los concejales son altamente ofensivas para el Ayuntamiento y lastiman su dignidad.

Procuráramos recoger datos acerca de este asunto, para tener al corriente de él á nuestros lectores.

Parece que también el Ayuntamiento de Barcarrota ha acordado su dimisión, al notar el lenguaje del jefe de la Administración económica en un oficio dirigido al Alcalde de aquella villa.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza.—140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 25 de Agosto de 1869.

Disueltas ya casi todas las partidas carlistas, disipado el peligro de queumente la facción, y preso además el cabecilla Polo, uno de los mas decididos y caracterizados de su partido, los ánimos todos, por un impulso natural, se mueven á la compasión y no hay nadie que no pida para los vencidos, la mas completa y generosa clemencia. La prensa de Madrid, en este punto, ofrece un ejemplo bellísimo que no debemos olvidar. No hay un solo periódico, á escepcion de los neo-católicos, en los que el orgullo puede mas que la bondad, que no pida el Gobierno, en frases sentidas y elocuentes, el perdón para aquellos que deben sufrir la última pena juzgados según nuestras actuales leyes.

Íntil es decir que no puede haber un verdadero liberal que con toda su alma no se asocie á este honrado y magnánimo movimiento de la opinión pública. Se comprende y aun se justifica el derramamiento de sangre en el ardor del combate ó en la fiebre de la batalla; pero cuando esto ha pasado, y la tranquilidad ha vuelto al ánimo y el alma está en la plena conciencia de sí misma, esa pena es un horrible atentado por el que, inmediatamente, debe pedir Dios estrecha cuenta.

Además, ó la moral es una mentira, ó una buena acción es siempre mas útil y fecunda que una mala. Dar muerte á los jefes carlistas, hoy en que la fuerza liberal es tan grande, mas que justa represión parecerá ferocidad y venganza; y como esto, en los propios, enajena voluntades y en los contrarios subleva é irrita, resultará que lo que se escogió para atajar el mal, no habrá hecho mas que exasperarlo y acrecerlo. Por el contrario, si se perdona, y á todos se concede la vida, si, en vez de lágrimas y luto, se lleva el consuelo y la paz á tantas y tantas familias, los propios y extraños, los amigos y adversarios tendrán que reconocer que algo de grande y de bello hay en el régimen liberal, cuando tan generalmente perdona y tan noblemente olvida.

Por otra parte, este perdón que moralmente es una acción buena, es, políticamente, de todo punto necesario. Nuestra patria, sumida hace cincuenta años, en una continua discordia intestina, ha dado, en este tiempo, ejemplos de crueldad que no se pueden recordar sin vergüenza é ignominia. ¿Adonde, ni aun en Inglaterra con Carlos II, ha habido una reacción mas feróz é insensata que aquella que siguió al año de 1823? ¿En qué guerra civil de ningún pueblo civilizado, se han cometido actos mas feroces y sanguina-

rios que en esa terminada felizmente con el convenio de Vergara? Y luego ¡cuántos destierros, cuántos patibulos, cuantas y cuan injustas ejecuciones! Subia al poder un partido político, y su paso por él dejaba un reguero de sangre en nuestra patria, y de llanto y dolor en el seno de las familias. ¿Quién, quién de nosotros no tiene, aun hoy, que llorar, la muerte ó la desgracia de un deudo acasionadas por esta reciproca ferocidad de nuestros partidos políticos? ¿Qué hijo de padres, sinceramente liberales, no ha visto llorar á su madre, temblando ante el porvenir que se le presentaba, cuando se anunciaba en España la subida al poder del general Narvaez?

Así hemos vivido durante muchos años. Las represiones eran cada vez mas crueles é inhumanas. Un simple grito dado á la libertad; un acto de rebelion sin consecuencias, acarrea la muerte al que lo daba, ó al que en él se comprometia. Se faltaba lo mismo á las reglas de la moral que á la palabra jurada. Yo he visto de niño fusilar á cuarenta y un desgraciados, entre ellos á un padre con su hijo que murieron abrazados y cayeron juntos, á quienes un general cruel, cuyo nombre se niega la pluma á citar, dió palabra de salvarles la vida. Una palabra, un gesto, el retirarse tarde á su casa, y muchas veces, la enemiga de un miserable delator, bastaban para que un honrado ciudadano fuera arrancado del seno de su familia, y de cárcel en cárcel, ó de presidio en presidio, fuera á morir en nuestras islas Filipinas.

Resultó de aquí, un cambio no bien observado en nuestro carácter nacional. Nuestro pueblo, en tiempo de los reyes católicos, época de nuestra mayor gloria y grandeza, era el pueblo mas generoso y mas expansivo de la tierra. Aquellos hombres que rendian al último moro en Granada, que vencian á los franceses en Italia, y que descubrian un nuevo mundo, eran todos héroes, artistas ó poetas; y nuestra nación, engrandecida con tantos y tan nobles caracteres, era considerada por todas las demás con tanto respeto como envidia. Vino despues el absolutismo de la casa de Austria, y con él la dominacion de la teocracia, y el miedo rebajó nuestro carácter hasta convertirnos en un pueblo de holgazanes, espías y familiares. Vino, mas tarde, nuestra decadencia y nuestra ruina, y en esta raza, antes tan generosa y tan heroica, no hubo ni un alma siquiera que protestara contra tanta mengua. Taciturnos, acobardados y retraidos; encerrándose al toque de queda en sus casas, ó espionando desde esta hora lo que pasaba en agenas, devotos por supersticion ó por cálculo, y obligados á encubrir como un acto criminal, todo pensamiento de dignidad ó de protesta, nuestros inmediatos antepasados eran hipócritas, débiles, vengativos y crueles. En tres siglos, nuestro carácter nacional habia cambiado por completo. Poetas tiernos y dulcísimos con Garcilaso de la Vega, magnánimos y brillantes con el Gran Capitan y aventureros heroicos con Colón, llegamos á ser serviles y cobardes bajo Carlos IV y el príncipe Godoy.

Este mismo cambio, aunque no tan marcado, se ha realizado en estos sesenta años en el carácter nacional de nuestra patria. Cuando triunfante y orgullosos, en la guerra de la Independencia, dimos al mundo el ejemplo de aquella expansion liberal de 1812, nuestra raza pareció haber recobrado su primitivo carácter y su brillante genialidad. Este mismo fenómeno se notó en 1820, en 1840, en 1854 y en todas las épocas en que, como la presente, triunfa y resplandece la libertad. Pero llegan las épocas de reaccion, como 1823, 1843 y 1856, y entonces nuestro pueblo vuelve á sumirse de nuevo con una facilidad extraordinaria, en su vergonzoso disimulo, ó en su mas vergonzosa esclavitud. Nuestros padres, que tan heroicamente derramaron su sangre en la guerra civil,

y que lucharon allí contra todas las preocupaciones y contra todos los elementos, temblaban sin embargo, en tiempos de Narvaez, ante un miserable polizonte, y se cortaban, á la primera intimacion, aquel bigote que se habia ennegrecido con la escarcha de los inviernos, y con el humo de la pólvora en medio de los combates.

¿Qué habia de suceder despues de esto? Comprimidas las pasiones, rebajados los caracteres, y alimentando proyectos de venganza, nuestra raza ha estado siempre dispuesta al derramamiento de sangre que es una inclinacion que prueba tanta ferocidad como cobardía. Esto debe cesar de una vez para siempre, y cesará cuando un partido vencedor dé el primer ejemplo. No se fusile á nadie; no se deporte á nadie sin previa formacion de causa y sentencia de los Tribunales comunes; no se veje ni perturbe á nadie, y aunque, de esta suerte, el régimen liberal, no dure mas que un año, tendremos los liberales la conciencia de haber procedido con honradez y creado costumbres públicas, elevadas y puras.

J. F. GONZALEZ.

Variedades.

UN HOMBRE FILANTRÓPICO.

Mr. Alejandro Stewart, el comerciante mas rico de Nueva-York, llegó muy jóven á los Estados Unidos. Ejerció al principio el cargo de fiel en un almacén, y por su actividad, economía é instinto de los negocios, adquirió pronto una fortuna considerable que despues fué aumentando.

Grant, el actual presidente de la República, le nombró ministro de Hacienda; mas una ley de 1799 ordena que ningún comerciante puede desempeñar cargos públicos y el Senado no aprobó este nombramiento.

Mr. Stewart ofreció dedicar á obras de beneficencia el producto íntegro de su establecimiento en cuanto fuese ministro, sacrificando así muchos millones al año; pero el Senado no se conformó y Mr. Stewart abandonó el palacio de la tesorería para dedicarse á sus negocios.

Con todo, esta contrariedad no le hizo desistir de la idea de consagrar á los pobres una parte de su fortuna é imaginó lo siguiente:

Hay en Nueva-York como en todas las grandes ciudades un gran número de jóvenes huérfanos y de mujeres sin proteccion cuya existencia esta muy expuesta. Mr. Stewart mandó construir para las últimas un gran palacio que será único en el mundo y cuyo coste ascenderá á tres millones de duros.

El terreno está ya designado en la cuarta Avenida, entre las calles 32 y 33; el edificio será de hierro y de ladrillo, tendrá seis pisos y podrá contener 600 cuartos para otras tantas mujeres los cuales tendrán tambien una comida sana y barata, biblioteca, sala de conversacion etc.—Las habitaciones estarán amuebladas y tendrán un calorífico.

Habrà enfermería, botica y todas las dependencias necesarias. El nombre de Stewart pasará seguramente á la posteridad y podrá decir como el poeta: *Exegi monumentum acre herennius*

No contento con socorrer á las mujeres abandonadas, Mr. Stewart quiere tambien construir un palacio para los muchachos, al cual destinara otra cantidad igual de 60 millones de reales. En el año próximo terminara la primera fundacion y empezara la segunda.

REMITIDO.

El presbítero D. José Fernando Luna, que blasona de haber pertenecido siempre al partido

progresista y de no haber ocultado nunca sus ideas liberales, las cuales, pensando racionalmente, no cree incompatibles con la libertad, nos dice lo que nuestros lectores verán al pie de estas líneas, despues de rogarnos que en su nombre protestemos enérgicamente de la conducta seguida por algunos curas fanáticos que se han levantado en sea de guerra.

He aquí el comunicado del Sr. Luna.

Sr. Director de La Crónica.

Puebla de Sancho Perez Agosto 18 de 1869.

Querido señor y amigo. Mucho agradecería á V. hiciese constar en su apreciable periódico mi desaprobacion á los actos de mis compañeros, al lanzarse con las armas en la mano para sostener la religion santa que profesamos por esencia la mayoría de la nacion; y uniendo mis buenos deseos á los de usted, ya como español, ya como ministro de un Dios de paz, (aunque indigno) le diré á la ligera que es imposible vivir por mucho tiempo en el estado de agitacion á que nos han traído los partidos estrechos, y no es difícil que el pueblo se cause de tal algazara peridística hasta el extremo de oír con tedio y desprecio las polémicas de dichos partidos. De nada sirve que se medite bien un discurso, si en él se trata de encubrir ó oscurecer la verdad; esta es tal, que despidе de sí todo adorno que la gente, y hermosa, por sí misma resplandece y se abre siempre. Los republicanos con sus imprudencias y sus ataques mortíferos á la clase á que me honro pertenecer, no podrian crear iglesia si los hombres de otro partido á quien tan duramente atacan no hubiesen contribuido poderosamente al triunfo de la revolucion de Setiembre; sin tener en cuenta esos nuevos Samueles que en aquel partido liberal están agrupadas las eminencias militares, la aristocracia del saber, la nobleza y la mayor parte del clero; sin tener presente aquella frase del gran capitan de nuestro siglo que dijo que la union era la fuerza, así como aquel dicho del sacrificado en el Gólgota cuando nos dice, *quam bonum, quam jescundum est habitare fratres in unem*. Los hombres seriamos felicísimos si viviéramos todos segun el Evangelio; la tierra se parecería al Cielo y la dicha de la vida presente conduciría á la de la vida eterna. Es innegable querido amigo que en estos principios encierra el cristianismo cuanto puede formar ciudadanos virtuosos y perfectos. Mucho pudiera decir y muchos argumentos alegar para demostrar la certeza de nuestra religion sacrosanta; pero como no me propongo hacer un libro ni escribir una apología, prefiero tomar el camino mas corto y concluyo diciendole que solo deseo á fuer de monárquico constitucional por convencimiento, que se eche sobre nuestras disensiones y discordias políticas, un denso velo que las ponga á descubierto de la mirada escudriñadora de propios y extraños, pues bien sabe V. que nada marcha tanto ni aniquila la pura flor de la libertad, como los abusos cometidos en nombre y en contra de ella. No creo oportuno ocuparme en predicciones funestas sobre el rumbo que tomarán los hombres que han contribuido con sus personas ó intereses al triunfo de la revolucion, porque estoy seguro que estos tributan una veneracion profunda á la voluntad nacional y á la libertad, pero diré solamente que la escision del partido liberal y el camino que han tomado sus diferentes fracciones, es el mas apropiado para empeorar nuestra bella causa. La concordia y la union, pueden todavia evitar graves males, y el sacrificio de miras é intereses personales deben reconciliar los ánimos disidentes para bien de nuestra sacrosanta religion y de nuestra querida patria. Soy de V. siempre su modesto y afectísimo capellan Q. B. S. M.

JOSÉ FERNANDO LUNA.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 80,000 en Francia y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fué referido á la *Revuenta Arábica Dubarry* de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema gástrico, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrada con la *Revuenta Arábica Du Barry*, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podian digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y mirándose á la vista. La señora Baronesa de Deutsch de Horn en Treves, ha salvado á sus dos hijos de una enfermedad de las glandulas, que habian resistido á todas las medicinas, no dejaba ninguna esperanza de curacion.

Un caso semejante nos dá la familia del Sr. Lawley, jefe S. M. la Reina de Inglaterra. Podrian añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, es-

pásmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino tambien para los adultos.—Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revuenta chocolatada Du Barry* en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos la taza.

INTERESANTE.

Los periódicos de España que deseen publicar anuncios y no estén en relaciones con el

CENTRO INTERNACIONAL DE PUBLICIDAD.

se servirán enviar un número modelo y entenderse con dicho centro de Madrid, Caballero de Gracia, número 27

A LOS FARMACEUTICOS Y DROGUEROS.

Los farmacéuticos drogueros y boticarios, que deseen tener en sus respectivas localidades depósitos de específicos ó compren por su cuenta se dirigirán al

DEPOSITO CENTRAL

de Especialidades Farmaceuticas = Caballero de Gracia núm. 27.—Madrid.

En esta casa hallarán desde hoy todas las especialidades farmacéuticas sin excepcion de una sola; y se espédiran en grandes ó en pequeñas cantidades.

Los precios son sumamente baratos, dedicada esta casa esclusivamente á la especialidad farmacéutica hasta en gran cantidad.

FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

del pintor y fotógrafo Angulo. Campo de San Juan, con entrada por la Calle de San Blas, núm. 2.

En dicho establecimiento se elabora á la altura de la época, con todo el esmero y economia en precios, posible; dividiendo en tres clases los retratos; á fin de que se hallen al alcance de todas las ortunas

PRECIOS.

Primera clase.

La primera targeta 12 rs.
Grupos de dos personas 20
Idem de tres 30
Idem de cuatro á ocho 40
Los niños menores de seis años 20
Las copias 4

Segunda clase.

La primera targeta 4 rs.
Los grupos, por cada persona 4
Los niños menores de seis años 16
Las copias de cuerpo entero 3
Idem de busto y grupo 4

Tercera clase.

Seis targetas 12 rs.
Se iluminan con colores transparentes.
—Se retrata en fotografia tamaño del natural, iluminado al óleo, por 400 rs.

UNA CASA EXTRANJERA DE mucha responsabilidad desea ponerse en relaciones directas con productores en grande ó en pequeña escala, para comprarles los artículos siguientes:

Anís Andaluz, de la Mancha ú otros, aceites de olivas, come-tible y de fábrica, almendra de Málaga, Valencia ú otros puntos, higos de id., naranja sde todos puntos, aceitunas solo las llamadas de la Reina, vinos gruesos para cortar con otros y vinos de Jerez de mesa de todas clases y algunos otros géneros por este orden.

Estos géneros son para el consumo den los mercados importantes del extranjero, compras con garantías á voluntad ó al contado. Dirigirse al director del centro internacional, Caballero de Gracia 27 Madrid, cuya casa está encargada de dirigir las ofertas ó ajustada.

Imp. de Arteaga y Compañía.

Seccion de anuncios.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY que cura radicalmente las de Londres, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemias, fúntos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumo), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, paludeces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72,000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRËN.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la mas sencilla labor de aguja, sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad, por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga de Bendo sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marque a de BrËn.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Saint Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. Comparet, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª num: 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende TAMBIEN EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* a mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de invernios pertinaces; merced a este sorprendente especifico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideracion con que les distinguo su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO.

Núm. 59,103.—Paris 29 de abril de 1866.—Debo manifestar que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,319.—Añra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga* al *Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolérable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

SOBRE LAS GRAGEAS DE COPAHIBA PURO EMULSIONADO DEL DOCTOR VIVIEN

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Doctor en medicina y farmacia de la facultad de París que han obtenido medalla de primera clase en la academia de París.

Tan pronto como las Grageas Vivien han sido conocidas, en España, el éxito obtenido con ellas contra las gonorreas (purgaciones) recientes ó antiguas ha hecho que algunos especuladores preparen imitaciones bajo su nombre, muy perjudiciales, pues además de contener productores inferiores, su preparacion es muy distinta que la de las Grageas Vivien y por manos estrañas al arte. Las Grageas Vivien al contrario se preparan exclusivamente bajo la vigilancia de este célebre profesor en su importante laboratorio de farmacia.

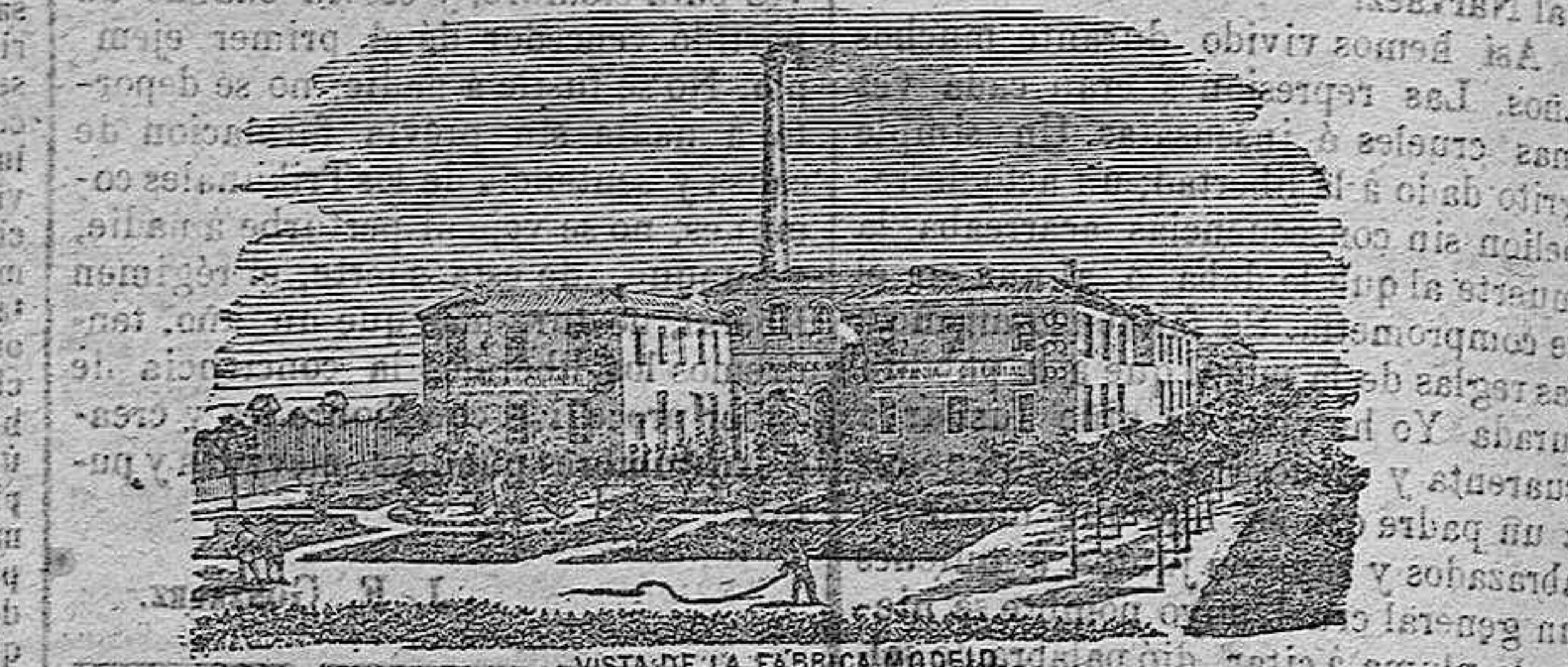
Para prevenir al público y a los médicos contra estos graves inconvenientes, ponemos a continuación algunos datos para que conozcan la verdadera Gragea de Vivien. La etiqueta de la tapa está liral a cuatro líneas de colores, lleva en el encabezamiento dos medallas, en la esquina izquierda una firma encarnada que dice F. de C. A. con su rúbrica y a la derecha estas dos palabras, Vivien Docteur, también encarnadas. La etiqueta de debajo de la caja blanca y letras negras.

Las Grageas Vivien se encuentra en casi todas farmacias de España, pero los señores farmacéuticos que necesiten este producto, se dirijan al depósito central especialidades de calle de Caballero de Gracia, núm 27, Madrid.

CHOCOLATES

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO. CAFÉS, TÉS, TAPIOCA DE TODAS CLASES.

Las once medallas de premio que estos chocolates han obtenido en las mas brillantes exposiciones, los seis diplomas Reales que se le han concedido, y el inmenso consumo que tienen en Madrid y provincias, bastante dicen que este vasto establecimiento es en todo concepto el primero y mas importante de España. Depósito General en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Depósito principal en el que no se espenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial: Sr. D. Antonio Alvarez, calle de San Juan, número 15.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. Sobre la vida.
LA BÉTICA. Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías. Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL—Número de suscritores, 4.417 capital suscrito, 4 924,167 280. Depositado en el Banco, 8 276,000 rs. vellon.

BÉTICA—Número de suscritores, 5451: capital responsable 118,487,437 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; en oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

PREPARADOS POR EL DR. GARCIA.

EN MADRID, HORTA ALEZ, 9, BOTICA.

Pastillas pectorales. Con el uso de estas pastillas desaparecen las rouqueras, constipadas, toses rebeldes, por inveteradas que sean, destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

Rob Green. Antiherpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrofulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

Genuina esencia de zarzaparrilla. Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en Cáceres Dr. Salas, Badajoz G. Orduña y en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo en Oporto; Paris, rue François Miron, 70; Londres, 25, Morgate St C, ty; Caracas, Sr. Rocha, Filadelfia, Dr Jaime.

Sarabe de rábano yodado. Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 15 rs.

Pomada antihemorráidal. Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, segun pruebas que tenemos como justificantes.

Píldoras depurativas laxantes. Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vándidos, mareos, náuseas, etc.